



Documento de opinión Institucional derivado del Informe de Evaluación Diagnóstica 2017

Nombre de la dependencia: Universidad Tecnológica de la Mixteca

Programa evaluado: 104 Investigación Científica y Tecnológica

Tipo de evaluación: Diagnóstica

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I.- Comentarios generales:

La Evaluación Diagnóstica realizada al Programa 104 Investigación Científica y Tecnológica, ejercicio 2017, presenta los resultados obtenidos en los cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

El resultado de la evaluación diagnóstica del programa 104 Investigación Científica y Tecnológica, nos permite identificar claramente los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) los cuales serán analizados y atendidos con el fin de mejorar el desempeño institucional y los resultados del programa.

II.- Comentarios específicos:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

No se cuenta con evaluaciones anteriores para este programa, por lo que esta evaluación diagnóstica se tomará como referencia para la mejora del mismo.

Diagnóstico

Se fortalecerá el diagnóstico identificando con claridad las causas del problema central y la población objetivo. Con base en los árboles de problemas y objetivos se realizará la selección de alternativas ponderando los cursos de acción posibles y necesarios. Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.



Población o área de enfoque potencial y objetivo

La población potencial y objetivo beneficiada con los productos de investigación, no se encuentra seleccionada mediante un mecanismo de operación y criterios debido a que la divulgación de los resultados de investigación es pública y está dirigida a la población en general. Sin embargo, se trabajará con las instancias técnicas correspondientes para cuantificar, caracterizar y desagregar al menos a la población objetivo y atendida ya que la potencial presenta un grado de heterogeneidad que complica su cuantificación.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se redefinirán los indicadores para cumplir con los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal). Para atender estos ASM se están realizando capacitaciones en coordinación con la subsecretaría de planeación y la instancia técnica de evaluación.

III.- Conclusiones

De acuerdo a las recomendaciones realizadas de la evaluación diagnóstica 2017, la Universidad Tecnológica de la Mixteca se pronuncia a favor de atender los ASM respecto al componente servicios de investigación generados para contribuir al desarrollo regional sustentable e incluyente.

Se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la subsecretaría de planeación, la instancia técnica de evaluación y la dependencia responsable del programa, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender dichas recomendaciones.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. 31 de mayo de 2018.

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector



L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Jefe de Recursos Financieros
Enlace Operativo